

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2017

Artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N° 156-2004-EF)

HLP

HOJA DE LIQUIDACIÓN
IMPUESTO PREDIAL
FD-3694

N° DJ MECANIZADA 0210311

Va insertado el NOMBRE completo del declarante (Persona Natural o Jurídica).

Va insertado el número del Código del Contribuyente que lo identifica en la bases de datos.

Va insertado los datos del número de DNI o RUC del contribuyente.

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO
		D.N.I.

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL / CONYUGUE

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO

III. DOMICILIO FISCAL

DISTRITO	UBICACIÓN
VIA	NRO. DPTO. MZ. LT.

IV. AFECTACIÓN / EXONERACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

TOTAL PREDIOS	BASE IMPONIBLE INAFECTA / EXONERADA	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO ANUAL (S/.)
1	0.00	593,711.36	4,722.11

V. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

TRAMOS DE AUTOVALUO NUEVOS SOLES (UIT EN 4,050.00)	ALICUOTA	BASE IMPONIBLE POR TRAMOS	IMPUESTO ANUAL EN S/.
Hasta 15 UIT (Hasta S/.60750)	0.20%	60,750.00	121.50
Mas de 15 y hasta 60 UIT (S/.60751 a S/.243000)	0.60%	182,250.00	1,093.50
Mas 60 UIT (Mas de S/.243001)	1.00%	350,711.36	3,507.11
BASE IMPONIBLE AFECTA/IMPUESTO ANUAL (S/.)		593,711.36	4,722.11

VI LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

CUOTA	VENCIMIENTO	INSOLUTO	EMISIÓN	IMPORTE TOTAL	CODIGO BANCARIO
01	28/02/2017	1,180.53	5.97	1,186.50	IP170001157501
02	31/05/2017	1,180.53	0.00	1,180.53	IP170001157502
03	31/08/2017	1,180.53	0.00	1,180.53	IP170001157503
04	30/11/2017	1,180.53	0.00	1,180.53	IP170001157504
ANUAL	28/02/2017	4,722.12	5.97	4,728.09	IP170001157500

Ordenanza N° 248-MDC publicada el 31/12/2016, ratificado por Acuerdo de Concejo N° 495-MML.

IMPORTANTE

Recuerde, si se efectua el pago al contado de todo el Impuesto Predial hasta 28/02/2017, no esta sujeto a la variación del Indice de Precios al por Mayor.

Usted puede efectuar el pago de sus tributos en las cajas de la Municipalidad de Cieneguilla en efectivo o mediante tarjetas de crédito o débito, también podrá efectuar su pago en cualquier agencia del Banco de Crédito, para ello proporcionara su Código Bancario.

El monto mínimo del Impuesto Predial es el 0.6% de la UIT vigente en el año, según lo establecido en Art. 13 del TUO de la Ley de Tributación Municipal por D.S. N° 156-2004-EF.

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2017

Artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N° 156-2004-EF)



HOJA DE LIQUIDACIÓN
IMPUESTO PREDIAL
FD-3694

N° DJ MECANIZADA 0210311

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO
--------	------------------------------------	-----------

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL / CONYUGUE

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	DOCUMENTO
--------------------------------------	-----------

III. DOMICILIO FISCAL

DISTRITO	UBICACIÓN				
VIA		NRO.	DPTO.	MZ.	LT.

IV. AFECTACIÓN / EXONERACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

TOTAL PREDIOS	BASE IMPONIBLE INAFECTA / EXONERADA	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO ANUAL (S/.)
1	0.00	593,711.36	4,722.11

V. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

TRAMOS DE AUTOVALUO NUEVOS SOLES (UIT EN 4,050.00)	ALICUOTA	BASE IMPONIBLE POR TRAMOS	IMPUESTO ANUAL EN S/.
Hasta 15 UIT (Hasta S/60750)	0.20%	60,750.00	121.50
Mas de 15 y hasta 60 UIT (S/60751 a S/243000)	0.60%	182,250.00	1,093.50
Mas 60 UIT (Mas de S/243001)	1.00%	350,711.36	3,507.11
BASE IMPONIBLE AFECTA/IMPUESTO ANUAL (S/.)		593,711.36	4,722.11

VI LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

CUOTA	VENCIMIENTO	INSOLUTO	EMISIÓN	IMPORTE TOTAL	CODIGO BANCARIO
01	28/02/2017	1,180.53	5.97	1,186.50	IP170001157501
02	31/05/2017	1,180.53	0.00	1,180.53	IP170001157502
03	31/08/2017	1,180.53	0.00	1,180.53	IP170001157503
04	30/11/2017	1,180.53	0.00	1,180.53	IP170001157504
ANUAL	28/02/2017	4,722.12	5.97	4,728.09	IP170001157500

Ordenanza N° 248-MDC publicada el 31/12/2016, ratificado por Acuerdo de Concejo N° 495-MML

IMPORTANTE
 Recuerde, si se efectua el pago al contado de todo el Impuesto Predial hasta 28/02/2017, no esta sujeto a la variación del Índice de Precios al por Mayor.
 Usted puede efectuar el pago de sus tributos en las cajas de la Municipalidad de Cieneguilla en efectivo o mediante tarjetas de crédito o débito, también podrá efectuar su pago en cualquier agencia del Banco de Crédito, para ello proporcionara su Código Bancario.
 El monto mínimo del Impuesto Predial es el 0.6% de la UIT vigente en el año, según lo establecido en Art. 13 del TUO de la Ley de Tributación Municipal por D.S. N° 156-2004-EF.

Va insertado los datos del Cónyuge o del Representante Legal, datos que fue consignado en el HR

Va insertado el número del DNI del Cónyuge o del representante legal, así como se indicó en el HR.

Va insertado la dirección del Domicilio Fiscal que está declarado.

Afectación/Exoneración de la Base Imponible

1. Va la cantidad de predios declarados.
2. Va insertada la base imponible que está inafecta, para el caso del pensionista, adulto mayor no pensionista y otros que regula el Artículo 17. ° Del TUO de la Ley de Tributación Municipal.
3. La base imponible afecta.
4. Va insertado el monto del impuesto anual.

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2017

Artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N° 156-2004-EF)

HLP

HOJA DE LIQUIDACIÓN
IMPUESTO PREDIAL
FD-3694

N° DJ MECANIZADA 0210311

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO
		D.N.I

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL / CONYUGUE	
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	DOCUMENTO

III. DOMICILIO FISCAL				
DISTRITO	UBICACIÓN			
VIA	NRO.	DPTO.	MZ.	LT.

IV. AFECTACIÓN / EXONERACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE			
TOTAL PREDIOS	BASE IMPONIBLE INAFECTA / EXONERADA	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO ANUAL (S/.)
1	0.00	593,711.36	4,722.11

V. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL			
TRAMOS DE AUTOVALUO NUEVOS SOLES (UIT EN 4,050.00)	ALICUOTA	BASE IMPONIBLE POR TRAMOS	IMPUESTO ANUAL EN S/.
Hasta 15 UIT (Hasta S/.60750)	0.20%	60,750.00	121.50
Mas de 15 y hasta 60 UIT (S/.60751 a S/.243000)	0.60%	182,250.00	1,093.50
Mas 60 UIT (Mas de S/.243001)	1.00%	350,711.36	3,507.11
BASE IMPONIBLE AFECTA/IMPUESTO ANUAL (S/.)		593,711.36	4,722.11

VI. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL					
CUOTA	VENCIMIENTO	INSOLUTO	EMISIÓN	IMPORTE TOTAL	CODIGO BANCARIO
01	28/02/2017	1,180.53	5.97	1,186.50	IP170001157501
02	31/05/2017	1,180.53	0.00	1,180.53	IP170001157502
03	31/08/2017	1,180.53	0.00	1,180.53	IP170001157503
04	30/11/2017	1,180.53	0.00	1,180.53	IP170001157504
ANUAL	28/02/2017	4,722.12	5.97	4,728.09	IP170001157500

Ordenanza N° 248-MDC publicada el 31/12/2016, ratificado por Acuerdo de Concejo N° 495-MML.

IMPORTANTE

Recuerde, si se efectua el pago al contado de todo el Impuesto Predial hasta 28/02/2017, no esta sujeto a la variación del Indice de Precios al por Mayor.

Usted puede efectuar el pago de sus tributos en las cajas de la Municipalidad de Cieneguilla en efectivo o mediante tarjetas de crédito o débito, también podrá efectuar su pago en cualquier agencia del Banco de Crédito, para ello proporcionara su Código Bancario.

El monto mínimo del Impuesto Predial es el 0.6% de la UIT vigente en el año, según lo establecido en Art. 13 del TUO de la Ley de Tributación Municipal por D.S. N° 156-2004-EF.

Escala acumulativa y progresiva para cálculo Impuesto Predial por tramos (Artículo 13° del TUO de la Ley de Tributación Municipal D.S. N° 156-2004-EF)

Impuesto Predial Trimestral

- 1.- Números cuotas trimestrales.
 - 2.- Fechas de vencimiento de cuotas trimestrales.
 - 3.- Monto insoluto del impuesto por trimestre.
 - 4.- Tasa de derecho de emisión mecanizada de actualización valores de predios.
 - 5.-Importe Total de impuesto trimestral más tasa de derecho de emisión mecanizada.
 - 6.- Código Bancario para efectuar pago de impuesto predial en los bancos autorizados.
- El Código Bancario es individual, se describe en su Hoja de liquidación de cada contribuyente.

Impuesto Predial Anual